

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 2

Lugar	Centro de cuidado transitorio Villa Kennedy
Fecha	31/03/2026 02:00 p.m. 03:00 p.m.
Tema	Socialización pacto de convivencia

El día 31 de marzo de 2026, en el Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy, se llevó a cabo una socialización del Pacto de Convivencia de Villa Kennedy a través de charla informativa, explicando que es una guía fundamental para asegurar un ambiente de respeto, seguridad y bienestar mutuo en el centro de cuidado. Se muestran los objetivos del pacto, los deberes y derechos como participantes del servicio, los tipos de faltas junto con su descripción y las medidas que se toman ante el incumplimiento de las mismas. La participación activa, el diálogo respetuoso y el cumplimiento de las normas son esenciales para garantizar una estancia digna y armoniosa para todos. En caso de dudas, el equipo psicosocial y los facilitadores están para acompañarlos y orientarlos en el proceso.

Se anexa lista de asistencia. FOR-GD-023 contando con la participación de 10 personas mayores y 1 persona del talento humano.

REGISTRO FOTOGRAFICO

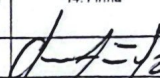
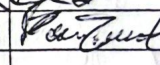
Desarrollo



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA		Código: FOR-GD-040
			Versión: 0
			Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
			Página: 2 de 2
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver Listado de asistencia FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia.	No aplica	No aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Continuar socialización de pacto de convivencia.	Equipo profesional	De acuerdo al cronograma.
Próxima reunión	Por definir		
Elaboró	Andrea Acosta Acosta - Profesional en Terapia Ocupacional Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código: FOR-GD-023
			Versión: 2
			Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024
			Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización por b de convivencia 2. Lugar o Localidad o Sede: Ulla Kennedy 3. Fecha y hora: 31/03/2026 - 2:00 pm a 3:00 pm
4. Nombre responsable: Andrea Acosta A 5. Dependencia responsable: Centro de cuidado Transitorio Ulla Kennedy

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jairo Rivera	cc	19187804	cc Ulla Kennedy	Persona Mayor				
2	Gilberto Perez	cc	19444250		Persona Mayor				Gilberto P.
3	Victor Perez	cc	17583353		Persona Mayor				V.M. +3
4	Fersen Cuesta	cc	17109006		Persona Mayor				F.C.
5	Rosalba Castañeda	cc	41797143		Persona Mayor				R.C.
6	Gonzalo Maza	cc	19348633		Persona Mayor				G.M.
7	Antonio Castaña	cc	19201796		Persona Mayor				A.C.
8	Ramiro Amargo	cc	10217183		Persona Mayor				R.A.
9	Ananias Melmorejo	cc	4750344		Persona Mayor				A.M.
10	Paula Zabala	cc	19392991		Persona Mayor				P.Z.
11	Andrea Acosta Acosta	cc	1015468680		T. Ocupacional	Contratista	andreaacosta02@hotmail.com	3133140703	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.